

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 16 de septiembre de 2013, por ausencia de la gerente del Distrito, el concejal-presidente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la formalización del contrato de “Servicio de impartición de talleres en el Distrito de Villa de Vallecas”, número de expediente 300/2013/00156.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 300/2013/00156.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de impartición de talleres en el Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Lote (en su caso): no procede.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 92.000000-1.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de mayo de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 740.930,86 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 370.465,43 euros.
 - Importe total: 448.263,17 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de julio de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de septiembre de 2013.
 - c) Contratista: “GE Escuelas Urbanas, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 263.605,63 euros.
 - Importe total: 318.962,81 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Precio de adjudicación: 263.605,63 euros, al que le corresponde un IVA de 55.357,18 euros, lo que hace un total de 318.962,81 euros. El precio unitario es 20,36 euros IVA incluido.
 - Ofrece trescientas cincuenta horas de nuevos talleres.
 - Ofrece 6.000 euros de mejoras de medios materiales
 - No renuncia a la revisión de precios.

Madrid, a 16 de septiembre de 2013.—Por ausencia de la gerente del Distrito, el concejal-presidente del Distrito de Villa de Vallecas, Manuel Troitiño Pelaz.

(02/6.570/13)

